

Crónicas del Serrejón: Los últimos guardas de La Navata

Gonzalo de Luis. Asociación Cultural El Ponderal
Gerardo Gómez García, fotografías

Resulta evocador reconocer en las crónicas históricas nombres y descripciones que todavía hoy están vigentes.

En el Libro de la Montería de Alfonso XI, que data de mitad del siglo XIV, se encuentra el más antiguo relato que podamos encontrar de nuestro monte, y es que, en este tratado medieval sobre las descripciones de las monterías que se desarrollaban a lo largo y ancho del Reino de Castilla y León, se incluyen varias jornadas de caza en el Serrejón y su entorno, con la mención de parajes, hidrónimos y topónimos todavía identificables o, incluso, valederos.

En la montería que en el Libro se denomina propiamente como la del Serrejón, se menciona el corazón de nuestra sierrita al describirse cómo eran las batidas, una mecánica impertérrita y todavía vigente. Los voceros, aquellos que se encargaban de ahuyentar a las fieras, se situaban en las máximas alturas, a lo largo de la línea ideal marcada por las cotas más altas (el Estepar, la Silla del Diablo y el Cancho Hastial), desde donde espantaban en dirección sudoeste a las fieras, que, encajonadas, eran recibidas por los cazadores situados en la vaguada del arroyo Peregrinos, tal como si de un embudo se tratase. Este cerco de voces y armas delimitaba un vasto perímetro que actualmente comprende parte de la Berzosa y la finca La Navata, en el actual Morlarzal. Sobre este feudo versa nuestra

crónica.

Felipe II se reservó el privilegio de caza sobre el Monte de El Pardo y los parajes limítrofes, estableciendo al efecto un vedamiento que, sobrepasando las propiedades reales, comprendía todo el Serrejón.

En el delicioso tratado *Silva Venatoria*, de don Agustín Calvo, montero real, publicado en 1754 y referido a su experiencia profesional en las décadas anteriores al servicio de Felipe V y Fernando VI, se trazan con minuciosidad diversas batidas en las proximidades de Madrid, principalmente en el Pardo y las poblaciones de su entorno, incluido el actual término municipal de Hoyo de Manzanares. Lamentablemente, ninguna comprende La Navata. No sólo es un testimonio fidedigno de cómo se desarrollaban las grandes batidas reales y nobiliarias como mero deporte recreativo, ya exento del aura castrense que lo había caracterizado en la Edad Media, sino que, además, da una idea del efecto del vedamiento real en nuestras tierras con la ocupación de éstas y de la necesaria disposición de cientos de paisanos que eran contratados.

La situación creada desde Felipe II provocó continuos contenciosos por las poblaciones afectadas que exigían indemnizaciones compensatorias, y así se mantuvo hasta que a mitad del siglo XVIII se levantó la cerca del Pardo, no obstante, el vallado no evitó que se siguiesen ocasio-

nando perjuicios y, por ende, reclamaciones.

En 1781, Carlos III promulgó las Ordenanzas de las Reales Alcaldías del Real Sitio del Pardo, ratificando las otorgadas en 1752 por Fernando VI. Esta norma disponía la prohibición de caza en los Reales Sitios que rodeaban Madrid y establecía un vedamiento por las tierras circundantes, entre las que se encontraba La Navata, permitiendo la caza sólo en determinada época del año y bajo ciertas condiciones. El espíritu de la norma no sólo era el del control efectivo del terreno para uso regio, sino que se preservase la flora y fauna, como una suerte de anticipo al proteccionismo ecológico actual. En todo caso, resalta la importancia de los montes del Serrejón como venero de fieras.

Toda la Sierra de Hoyo estuvo comprendida dentro del Sexmo o demarcación del Real del Manzanares, bien bajo la jurisdicción de Segovia, de la Casa Real o de distintos títulos nobiliarios, en especial, por concentración hereditaria, y hasta antes de la desaparición de los Señoríos, a la Casa del Infantado/Mendoza. Las poblaciones que lo comprendían, disponían de tierras para su uso y aprovechamiento comunal, como La Navata, que era paraje muy solvente y codiciado.

Existe documentación desde el siglo XVII sobre cómo se explotaba la finca por los vecinos de Moralzarzal. A pesar del vínculo histórico con esta Villa, no obstante, con la supresión de los señoríos y la configuración de la organización municipal, a partir del primer tercio del siglo XIX, el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares disputó al de Moralzarzal la propiedad de

la finca en un enconado proceso judicial que perdió el primero de estos pueblos, amén de generar sucesivas disputas menores sobre el alcance de las endebles e inconcretas lindes. Desde entonces formó parte inexorable del término moraleño como un bien de propios del Ayuntamiento, y no comunal, siendo su destino la cesión onerosa para cultivo y pasto, aunque, poco a poco, a lo largo del XIX, el afán cinegético demandaba su uso, siendo parcialmente arrendada para tal fin.

Con motivo, entre otros, de la desamortización de bienes civiles de Madoz a partir de 1855, resultó que gran parte de la mancomunidad de pastos de los pueblos terminase en manos privadas. De este proceso surgieron grandes fincas que se destinaron al recreo de sus propietarios. Fue el caso de La Navata que, si bien desde antaño, como hemos dicho, fue destinada mayormente para uso ganadero y agrícola, desamortizada y subastada en 1885, devino en un coto de caza afamado y atractivísimo, sobremanera por ser abundante en conejos.

En realidad, si tenemos en cuenta el fenómeno endémico del furtivismo, siempre tuvo que haber caza, tanta como normas y acciones para regularla o prohibirla. Presumimos que antiguamente se sucedió con un consentimiento tácito de la población hacia los clandestinos, cuanto menos, ante los pacíficos y necesitados, fuese en tierras prohibidas, como las de El Pardo, o vedadas, como las del Infantado y las del común o de propios, como una suerte de rebeldía sutil ante tanta vigilancia regia. Con las fincas privadas no dejó de existir la caza subrepticia, pero su consideración social dependía de la nece-



sidad que la causaba, como en la postguerra. Hoy, si es oculta e ilegal, no hay indulgencia alguna, ni se quiere ni se comprende.

En el tratado “Los Cazaderos de Madrid”, don Adelardo Ortiz de Pinedo, con suma ironía, bastante mala uva y mucho conocimiento, alumbró y deslumbró sobre el estado de la caza a finales del XIX en las proximidades de Madrid, allí donde el ferrocarril acercaba la moda de cotos reducidísimos a nuevos cazadores. Y no deja bien parados los cazaderos situados entre Torrelozón y el Serrejón, pero salva La Navata, y los contiguos Cerrolem y Peregrinos por su prodigalidad cinegética.

Don Manuel Oliva, fue el que adquirió en 1885 La Navata en pública subasta,

además de comprar otros lotes sueltos que completaron la configuración de la actual finca registral, que heredó su hijo, don Antonio Oliva Vázquez (1859-1931), industrial abogado y empresario muy conocido en Madrid por regentar las “rippers”, los transportes colectivos previos a los tranvías. Don Antonio casó con doña Jesusa Lara y Prieto (1867-1949), hija de don Cándido Lara y Ortal, el senador que fundó y regentó el Teatro Lara de la Corredera Baja. Don Antonio y doña Jesusa no tuvieron hijos, pero formaron una pareja volcada en el mecenazgo educativo. Tras el fallecimiento de su marido, doña Jesusa promovió la constitución de la Fundación Universitaria Española, aun en activo.

El matrimonio mantuvo la finca, a la

que doña Jesusa estuvo muy vinculada. No en vano, tiene dedicada una calle principalísima en Torrelodones, pues de hecho eran vecinos de este pueblo, por cuanto, aunque perteneciendo la casa y finca a Moralzarzal, por su cercanía, por la proximidad de la estación de ferrocarril, Torrelodones era la referencia.

El 19 de julio de 1952, como consecuencia de la liquidación de la herencia de doña Jesusa, se procedió a la subasta de la finca, que, según el anuncio, constaba de mil hectáreas, casa-palacio, garajes, cocheras, establos, gallineros, tres casas de guarda, luz eléctrica y agua corriente. Aún se mantiene conforme esta breve descripción. Se extienden en forma de triángulo escaleno, partiendo un ángulo desde su entrada en la carretera de servicio de la autopista de la Coruña, junto a la Berzosa, y desarrollándose monte arriba, hasta lo alto de las cimas, donde colinda con el Campo Militar. Resulta tan razonable como casual, pero el perímetro es muy semejante al espacio en que se desarrollaba, seis siglos antes, la montería del Rey Alfonso, el oncenno, antes citada.

Después de a doña Jesusa, perteneció a la familia Fierro. Don Alfonso Fierro Viña, de la saga de empresarios y banqueros, gran coleccionista de armas históricas, fue un gran valedor de este pago, y a él se deben muchos reflejos de sus cuidados, restos, hoy, de tramos de caminos privados bien trazados para el acceso de vehículos, o de dependencias, o de repoblaciones que vigorizaron el áspero aspecto serrano de monte bajo, alzándolo.

Hoy, desconozco quien posee la finca, dicen que un árabe siempre ausente. Da

igual, tanto no importa para esta crónica. Lo que sí sé es que, salvo el terreno que circunda la casa palacio, el resto, ya de facto, es de acceso público, y no se disfruta ni explota por sus propietarios de manera alguna. Es lugar de recreo común, escenario de paseantes y ciclistas que en un uso y abuso masivo y continuo, degradan, degradamos, el monte, que ya no responde como monte, que anda un poco a la deriva, sin cabras que pasten, sin caza que pondere, sin cultivos que roten. El monte, un jardín descuidado, ya, ni es silvestre ni está domesticado, pero impresiona todavía contemplar en su belleza su condición de paraje histórico.

La Navata está atravesada por tres caminos vecinales sobre los que penden derechos históricos que les otorgan o deberían otorgar la calificación de uso público: el de Villalba, el de Moral, y el de Galapagar, algún viejo cordel para ganado que ni siquiera está documentado como tal, y que pasa junto a la cascada del Covacho, y por infinidad de trochas y senderos, caminos ociosos sobre los que, en rigor, no pesan derecho de paso alguno, o caminos privados, como la larga senda que sube por Peñaliendre o Vallelargo, que alcanza el Mirador, para volver a juntarse con el camino principal a Moral, pero que, como hemos dicho antes, se concibió como ruta para los vehículos que llevaban a los puestos a los cazadores, un suerte de camino sin destino, hoy erosionado por la bicicletas, que, aún lejos de su prestancia primigenia, muestra, visibles, algunos restos de su solado original. Antaño, hasta antes de la Guerra, el camino más transitado era el de Galapagar,



Frente a la casa del guarda mayor, los restos del conjunto abigarrado de otras viviendas, los establos, las porquerizas, las tinadas y los silos. Así se vivía. Así quedó, como testigo anciano, tras su abandono antes de cualquier reforma de modernidad, para fundirse, poco a poco, en el paisaje del que surgió.

por cuanto era la senda hacía el legendario y viejísimo molino de Romancaldera, en Galapagar. Luego llegó la molienda eléctrica, y la ociosidad para el camino, pero, en todo caso, los caminos siempre fueron poco transitados, hasta que llegó el turismo.

Junto al camino de Moral se encuentra en ruinas, solemne y dañada, la vivienda del guarda mayor, la que llaman la casa del ahorcado, porque allí se encontró el cuerpo sin vida de un desconocido que nunca se supo si se ahorcó o le ahorcaron. Cerca, al otro lado del camino, se conservan los restos de otras casas para guardas y dependencias para labores y bestias, y, entre zarzas y zarzamoras, la Fuente del Huerto. En lo alto de la finca, en la falda del pico de la Silla del Diablo,

hay una casa para guarda de caza y el conocido y antedicho mirador con murete y solado de piedra. También cerca, me acuerdo de crío, y no sabría decir dónde, pues quizás esté cegada, había una bocamina, posiblemente secuela de una prospección infructuosa. La finca es atravesada como un esternón por el arroyo Peregrinos, el que fue llamado Apalante en el Libro de Montería, arroyo estacional, pero bravo y saltarán en temporada, antaño más, tanto, que ahora nos sorprendería, pues se cobró más de una vida; y también se encuentran los restos de una presa inacabada y trazos de la conducción por la que se suministraba de agua a la casa principal desde un manantial, monte arriba, que fue rehabilitado por “El Sardina”, de Hoyo, que tan eficaz y acertadamente

cuida los veneros, la sangre de la sierra. La importancia de esta finca radica en sus ruinas, pues observando las mismas se puede analizar cómo era una propiedad de recreo y labor hasta hace setenta años.

Desde antaño se tienen referencias de la existencia de guardas en La Navata. Siendo tierra comunal, un guarda de Moral o de la comarca (en 1617 lo fue el hoyense Francisco Matellano), velaba porque el aprovechamiento colectivo fuese ordenado y cabal. Pero sólo son referencias. De quien sí sabemos es de los últimos custodios, del legendario Tío Juan, el de La Navata, y de su sucesor, don Marcelino Lázaro. Del primero, es perene el recuerdo benéfico y de trazo verosímil; con el segundo conversamos

hace más de diez años, siendo un nonagenario que, sincero y sencillo, se sabía el último de una estirpe de guardas austeros y con cierto aura de eremitas.

Salvo que se tratase de propiedades pequeñas y cercanas al pueblo, los guardas vivían en las propias fincas, nos referimos ya a las fincas privatizadas. En pago, como empleados, les correspondía un salario, exiguo, por lo general. La vivienda y la manutención la tenían asegurada, dado que se les otorgaba el uso de una casa, un huerto, el aprovechamiento de algunos semovientes, y el derecho a cazar libremente para su propio enriquecimiento, vendiendo habitualmente las piezas cobradas a los establecimientos de la zona. Ser guarda no era mal asunto, buenos emolumentos y un cierto poder, que,



Los dueños transformaron las sendas y trochas en caminos con trazo plausible, peralte matemático y drenaje útil para los vehículos. Hoy, abandonados y silvestres, aun muestran vestigios de una ingeniería básica y eficaz.

conforme se usase, marcaba mejor o peor al personaje, y le otorgaba, si se era tan firme como honesto, una consistente respetabilidad pública.

Natural de Colmenarejo, don Juan Martín González, el Tío Juan, de La Navata, el guarda mayor, habitó la casa grande del camino de Moral antes mencionada, la del ahorcado. Allí murió en 1955, tras más de treinta años en la labor. La memoria colectiva suele ser justa e indulgente, y pronto olvida a los que no dejaron buen recuerdo para enaltecer a los que se granjearon el respeto y el cariño del común, convirtiendo sus anécdotas en materia de leyenda local, hasta el punto que, siendo o no ciertas, siempre resultan verosímiles y plausible para con el personaje.

En tiempos de los Oliva, hasta la postguerra, y luego con los Fierro, aunque parte de la finca se destinaba al apacentamiento de ganado y para desarrollar algunos cultivos (de hecho, existían unas eras en una llanada junto al tramo del camino una vez cruzado el río en dirección a Moral), casi toda su extensión estaba dedicada a coto de caza, un coto de primer orden, abundante en conejos, jabalíes, perdices, zorros y circunstanciales corzos o venados. Incluso queda en el recuerdo que fue un hijo del Tío Juan, también guarda, el que mató al último lobo de los contornos.

Las labores del guarda eran muy precisas, y aunque sencillas en apariencia, en la práctica, llevarlas a cabo con éxito no era grano de anís. Los tiempos más com-



El agua opalina, violácea, que esconde el Serrejón como sangre sanísima, era conducida por conductos de piedra y cañería a la casa matriz de La Navata.

plicados fueron los del hambre, los años de la postguerra, cuando los furtivos perseguían al último conejo allá donde se escondiese, cuando la más insignificante brizna era un posible combustible, cuando a las cabras se las llevaba al más lejano risco si eso era lucrativo y viable, y todo se hacía en tierras ajenas y a pesar de la oposición del propietario y sus guardas, pues las tierras de baldío, las del común, aun siendo abundantes en el término, estaban esquiladas por tanta necesidad. Así, había guardas que se limitaban a ser expeditivos y contundentes, como uno, de una finca en la ladera del Picazo, que a la mínima de cambio la emprendía a pedradas o perdigonadas de sal con los intrusos.

Y en estas circunstancias creció la figura del tío Juan hasta convertirse en un indiscutible personaje local, tan respetado como querido, y en un sabio montaraz que distinguía las huellas y los sonidos de cada animal. Consciente de la situación de hambruna y carencia, se mostraba indulgente y paternal, pero marcando siempre su carácter grave, que podía llegar a ser temible, y dejando bien claro el principio de autoridad, hasta hacer comprender al gentío la diferencia entre hacer por santa voluntad y hacer hasta donde él permitía.

Se le recuerda por muchos motivos, entre otros, por ser la más hábil y precisa escopeta del contorno. A partir de determinado momento, el patrón, decidió que Juan no debía asistir a las batidas como secretario de caza, sino compitiendo contra los otros invitados, muchos de los cuales, ufanos, se solían mostrar insuperables. En estas ocasiones, el Tío Juan

reaccionaba con comedimiento. Se cobraba más piezas que nadie, pero en el recuento se mantenía en silencio y no defendía todos los trofeos que le correspondían y que unos y otros le quitaban de las manos. Un día se decidió a dar una lección de caza y humildad. Cargó la escopeta con bala, y con bala disparó, lo que suponía que las perdices quedaban destrozadas por el efecto expansivo del proyectil. A la hora del reparto, Juan no buscó sus trofeos. Cada secretario tomó las piezas que consideraba eran de sus señoritos, aunque no fuesen propias. Juan no se molestó en discutir, pues ni quería ni podía tener litigios al respecto. Alguien le preguntó, Juan, ¿no ha cazado nada? Ya es raro, ¿no? Hay unas cuentas piezas sin recoger, ¿no son tuyas? No, mías no pueden ser, yo he disparado con bala, y eso se nota en la pieza. Nada más dijo. Nadie había usado bala, claro, pero todos, en sus montones, tenían unas cuantas piezas destrozadas, de las cobradas por él, que nada hizo, sino salirse con la suya. Había que ser muy bueno para matar perdiz con bala y, además, demostrar tanta serenidad como sentido del humor. Fue todo un “teba”, que así se apodaba al tirador que era certero, en referencia a don Carlos Mitjans, el habilísimo Conde de Teba, que también dio nombre a la comodísima y elegante chaqueta de caza. Fue tal su fama, que en la Villa se mantenía un dicho, un chascarillo comodín que rezaba: Lástima de escopeta, y el Tío Juan de La Navata de tirador.

Y como ejemplo de humor, la anécdota con un hambrón que cazaba, furtivo, día sí y día no, en los terrenos del Tío Juan, y éste, hartito, le tendió una trampa.



Posible lugar donde se situaban las eras. Se cultivaba cereal para mantener asentadas a la perdiz y la codorniz; y luego se desgranaba para pasto de los semovientes utilísimos, y, quizás, se molía para un residual uso culinario.

Vistió a su hijo con su uniforme, su canana, su sombrero, y cargando una escopeta como la suya. Él se escondió hacia donde disparaba el furtivo. Llevaba un conejo muerto que pronto por la mañana se habría cobrado. Ató el conejo a un cordel y lo dejó en medio del trayecto que debía tomar el furtivo para cobrar la presa que creía haber abatido. El furtivo fue a coger el conejo y el tío Juan tiró del cordel, una y otra vez, seguido por el sorprendido furtivo, y, de repente, tras una mata, apareció, y le dijo, “mal está que caces los conejos que no son tuyos, pero quererme quitar el que he cazado yo, eso sí que no tiene pase”. Le dejó llevarse el conejo, sin reprimenda alguna, con la lección aprendida.

Y de esto sabe el Tío Felipe, el Churrero, que con su primo cazó un conejo. De regreso al pueblo, se encontraron con otro rapaz mayor que ellos que les advirtió de que le dijese al Tío Juan la verdad, pues se daba cuenta de todos los engaños, y si te pillaba en uno, te hacía la vida imposible. Por las buenas dejaba hacer,

¿qué significaba un poco de pasto, leña y caza?. Y así, ponderaba cabal y justamente la necesidad ajena y la obligación propia. Sean o no ciertas, sean ajustadas o exageradas estas anécdotas, son verosímiles y apropiadas al personaje, ya exento de la persona.

También nacido en Colmenarejo, Marcelino Lázaro Ramiro llegó a La Navata en 1952, cuando el Tío Juan se encontraba hospitalizado por un percance. Habitó una de las dos casas que se encuentran frente a la casa del guarda mayor, la otra la ocupaba un tercer guarda. Al fallecer el Tío Juan, Marcelino se instaló en la casa grande. Había una cuarta casa, en el Mirador, subiendo Peñaliendre, que se usaba sólo como recreo, aunque antes de la Guerra estuvo permanentemente habitada por un guarda, y era surtida de agua desde un venero falda arriba del monte. Hoy, estos edificios están en frágil pero evocadora ruina, con esa belleza sentimental y lírica que ofrece el musgo en los muros desmoronados.

Marcelino vivió la transición entre dos

tiempos, de la pobreza de la postguerra al desarrollismo. Conoció la vida rústica, austera y básica del monte, una vida impertérrita desde hacía siglos, donde los niños mamaban de la teta de la cabra, donde la tierra daba todo lo que de natural tiene pero no más, pues allí sólo se cazaba, y ni se cortó piedra, ni se dispuso para otros usos fuera de los de subsistencia o los necesarios para mantener el coto, y luego llegó el cambio socioeconómico del que resultó que ya no había batidas que organizar, ni que perseguir a furtivos del hambre, sino a excursionistas que, llegados de la ciudad, buscaban en el monte lo que el monte no da de natural, so pena de dejar de ser monte.

Nos hemos servido para este trabajo de diversa documentación que citamos más adelante. No obstante, debo resaltar el importante trabajo de don Jesús Martín Ramos, investigador moraleño, que, en el volumen primero de la Historia de Moralarzal, dedica un nutrido capítulo a la finca de La Navata. Asimismo, el anecdotario lo he recogido de mis principales informadores, don Felipe Moreno Colmenarejo, el legendario y popular Felipe, el Churrero, que, siempre generoso, me ha hecho partícipe de su saber montaraz, y de don Marcelino Lázaro Ramiro, el postrero custodio del monte, el sucesor del tío Juan, el que tuvo que dejar la puerta abierta al salir.

Confieso que por momentos me he dejado llevar por la inspiración que me causa la prosa cinegética del Maestro don Miguel Delibes, y ha sido un intento de

imitar tan banal como descarado, pero la imitación es la muestra más sincera de admiración. Sirva como homenaje a su persona y a los últimos guardas de La Navata.

Bibliografía e informantes

Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV. Gregorio de Andrés. Fundación Universidad Española. Madrid. 2000.

Silva Venatoria. Agustín Calvo Pinto y Velarde. Edición facsímil de la de 1754. Colección Venatoria Azor. J. L. Carnota Editor. Oviedo, 2003.

Historia de Moralarzal. Volumen I (Desde sus orígenes a 1939). Jesús Martín Ramos. Ayuntamiento de Moralarzal. Moralarzal, 2007.

Los Cazaderos de Madrid. Adelardo Ortiz de Pinedo. Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé. Madrid. 1898.

Ordenanzas de las Reales Alcaldías del Real Sitio del Pardo. Madrid 4-7-1784. Edición facsímil. Gráficas L.G. Madrid, 1989.

La caza furtiva en El Pardo y sus alrededores durante el siglo XVI. Fernando Colmenarejo García. Revista de Investigación "Cuadernos de Estudio" nº 21, Marzo 2007. Asociación Pico de San Pedro. Colmenar Viejo.

Entrevista del autor con don Marcelino Lázaro Ramiro. Collado-Villalba, 5-9-2008.

Entrevistas varias del autor con don Felipe Moreno Colmenarejo y don Eulogio Blasco Contreras. Hoyo de Manzanares.